



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

## **B A N D O**

### **ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CARAVANA DE ALEGRÍA(BARRIO DE LA CANDELARIA).**

"Con motivo de la celebración de la Caravan de Alegría, el viernes 24 de enero de 2025, en el Barrio de La Candelaria, La Cuesta, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- **HORARIO:** de 10:30 a 12:00 horas.
  - **RECORRIDO:** Salida del Colegio de Los Salesiano, C/ Machado y Fiesco, C/ María Auxiliadora, C/ Santa Eulalia, C/ Castro y Ayala, C/ Abreu y Valdes, C/ Santa Gemma Galgani hasta la Plaza del Barrio de La Candelaria.
  - **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Durante el desarrollo de la caravana escolar, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 15-01-2025 14:03:32	
Nº expediente administrativo: 2025-001881 Código Seguro de Verificación (CSV): 4E9EF243F0A841256155E8FD6A24E304 Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/4E9EF243F0A841256155E8FD6A24E304">https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/4E9EF243F0A841256155E8FD6A24E304</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 16-01-2025 08:45:51 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-01-2025 08:45:51	